



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA PRESENCIAL
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 2º

Derecho Romano II

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica-Práctica	96	6	3	3	9

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Multidisciplinario Fundamental

SERIACIÓN	Si (✓)	No ()	Obligatoria ()	Indicativa (✓)
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Derecho Romano I			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

Objetivo general: El alumno analizará el origen de a teoría de de las obligaciones y de la sucesión hereditaria en el derecho romano.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Derecho de las obligaciones	5	0
2	Clasificación de las obligaciones	5	0
3	Fuentes de las obligaciones. Contratos y cuasicontratos	5	10
4	Delitos y cuasidelitos	4	10
5	Efectos de las obligaciones	5	5
6	Garantía de las obligaciones	5	5
7	Extinción de las obligaciones	4	6
8	Sucesión universal "mortis causa"	4	6
9	Sucesión intestada	5	0
10	Sucesión testamentaria	2	2
11	Adquisición de la herencia	2	2
12	Sucesión particular "mortis causa"	2	2
Total de horas:		48	48
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Derecho de las obligaciones

Objetivo específico: El alumno analizará los derechos reales de los derechos de crédito o personales para comprender las fuentes de las obligaciones.

- 1.1 Obligación
- 1.2 Antecedentes
- 1.3 Concepto
- 1.4 Origen y evolución histórica de las obligaciones
- 1.5 Elementos de las obligaciones
- 1.6 Fuentes de las obligaciones

Unidad 2. Clasificación de las obligaciones

Objetivo específico: El alumno conocerá las diversas obligaciones.

- 2.1 Conceptos generales.
- 2.2 Clasificación según el vínculo.
 - 2.2.1 Obligaciones civiles y naturales.
 - 2.2.2 Obligaciones civiles y honorarias.
- 2.3 Clasificación según los sujetos.
 - 2.3.1 Obligaciones de sujetos fijos.
 - 2.3.2 Obligaciones de sujetos variables.
 - 2.3.3 Obligaciones de sujetos múltiples, parciarias, cumulativas y solidarias.
- 2.4 Clasificación según el objeto.
 - 2.4.1 Obligaciones divisibles e indivisibles.
 - 2.4.2 Obligaciones alternativas y facultativas.

Unidad 3. Fuentes de las obligaciones. Contratos y cuasicontratos

Objetivo específico: El alumno comprenderá los referentes de las obligaciones.

- 3.1 El contrato.
- 3.2 Introducción.
- 3.3 Origen y desenvolvimiento.
- 3.4 Concepto de contrato.
- 3.5 Elementos del contrato.
 - 3.5.1 Elementos esenciales.
 - 3.5.2 Elementos accidentales.
 - 3.5.3 Elementos naturales.
 - 3.5.4 Interpretación de los contratos.
 - 3.5.5 Invalidez del negocio jurídico.
- 3.6 El contrato y su trascendencia en el mundo actual.
- 3.7 Interpretación de los contratos.
- 3.8 Sistema contractual.
- 3.9 Contratos nominados.
 - 3.9.1 Los contratos verbis (verbales).
 - 3.9.2 Los contratos litteris (literales).
 - 3.9.3 Los contratos re (Reales).
- 3.10 Los contratos consensu (consensuales).
 - 3.10.1 Emptio venditio (la compraventa).
 - 3.10.2 La colocación o arrendamiento.
- 3.11 La sociedad.
- 3.12 El mandato.
- 3.13 Los contratos innominados.
- 3.14 Los pactos.
- 3.15 Pacta adieta.
- 3.16 Pacta praetoria.
 - 3.16.1 El constitutum.
 - 3.16.2 El receptum.
 - 3.16.3 El juramento voluntario.

- 3.17 Pacta legítima.
- 3.18 La donación.
- 3.19 Los cuasicontratos.
 - 3.19.1 La gestión de negocios.
 - 3.19.2 El enriquecimiento injusto.
 - 3.19.3 La comunidad incidental.

Unidad 4. Delitos y cuasidelitos

Objetivo específico: El alumno conocerá la clasificación de los delitos en el derecho romano.

- 4.1 Introducción.
- 4.2 Concepto de delito.
- 4.3 Origen del delito en Roma.
- 4.4 Relación entre la aparición del delito y la formación del concepto de obligaciones.
- 4.5 Diferencia entre delito público y privado.
- 4.6 Características de las acciones penales.
- 4.7 Efectos civiles del delito.
- 4.8 Efectos del delito en el proceso privado.
- 4.9 Los cuasidelitos.

Unidad 5. Efectos de las obligaciones

Objetivo específico: El alumno conocerá las principales consecuencias de las obligaciones.

- 5.1 Cumplimiento de las obligaciones.
- 5.2 Incumplimiento de las obligaciones.
 - 5.2.1 Dolo.
 - 5.2.2 Culpa.
 - 5.2.3 Caso fortuito y fuerza mayor.
- 5.3 Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones.
- 5.4 Mora.
- 5.5 Cesión de las obligaciones.
 - 5.5.1 Cesión de créditos.
 - 5.5.2 Cesión de deudas.

Unidad 6. Garantía de las obligaciones

Objetivo específico: El alumno conocerá cuales eran las figuras legales utilizadas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

- 6.1 Conceptos generales.
- 6.2 Garantías personales derivadas del propio deudor.
 - 6.2.1 Las arras.
 - 6.2.2 La cláusula penal.
 - 6.2.3 El juramento promisorio.
 - 6.2.4 El constitutum debiti propri.
- 6.3 Garantías personales otorgadas por un tercero: La intercesión.
- 6.4 La fianza.
 - 6.4.1 Sponsio y Fidepromisio.
 - 6.4.2 Fideiussio.
- 6.5 El constitutum debiti alieni.
- 6.6 El mandatum pecuniae credendae.

Unidad 7. Extinción de las obligaciones

Objetivo específico: El alumno analizará las modalidades de extinción de las obligaciones.

- 7.1 Conceptos generales.
- 7.2 Modos de extinción ipso iure.

<ul style="list-style-type: none"> 7.2.1 Solutio per aes et libram. 7.2.2 Aceptilatio. 7.2.3 Pago. 7.2.4 Novación. 7.2.5 Confusión. 7.2.6 Mutuo disentimiento. 7.2.7 Concurso de causas lucrativas. 7.2.8 Pérdida de la cosa debida. 7.2.9 Muerte y Capitis diminutio. <p>7.3 Modos de extinción Exceptionis ope.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1 Compensación. 7.3.2 Transacción. 7.3.3 Pactum de non petendo. 7.3.4 Praescriptio longui temporis.

Unidad 8. Sucesión universal “mortis causa”
Objetivo específico: El alumno conocerá la forma en que se tramitaba la sucesión universal en Roma.
<ul style="list-style-type: none"> 8.1 Historia de la sucesión en Roma. 8.2 Requisitos de la sucesión hereditaria. 8.3 Hereditas y bonorum possessio. 8.4 Distintas especies de bonorum possessio. 8.5 Protección procesal del heredero. <ul style="list-style-type: none"> 8.5.1 Actio petitio hereditas. 8.5.2 Inerdictum quórum bonorum.

Unidad 9. Sucesión intestada
Objetivo específico: El alumno conocerá la forma en que se tramitaba la sucesión in testamentaria en Roma
<ul style="list-style-type: none"> 9.1 Conceptos generales. 9.2 La sucesión en el Derecho Universal <ul style="list-style-type: none"> 9.2.1 Sucesión de los herederos sui. 9.3 Sucesión de los extranei herederos. 9.4 Sucesión del derecho pretoriano. <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Bonorum possessio unde liberi. 4.2 Bonorum possessio unde legitimi. 4.3 Bonorum possessio unde cognati. 4.4 Bonorum possessio unde vir et uxor. 9.5 Sucesión del derecho imperial. <ul style="list-style-type: none"> 9.5.1 Senado consultos Tertuliano y Orficiano. 9.5.2 Constituciones Valentiniana y Anastasiana. 9.6 Sucesión del derecho justinianeo. <ul style="list-style-type: none"> 9.6.1 Descendientes. 9.6.2 Ascendientes, hermanos y hermanas carnales y sus hijos. 9.6.3 Hermanos o hermanas del padre (consanguíneos) o madre (uterinos) y sus hijos. 9.6.4 Otros colaterales. 9.7 Sucesión intestada en orden a los libertos.

Unidad 10. Sucesión testamentaria
Objetivo específico: El alumno conocerá la forma en que se tramitaba la sucesión testamentaria universal en Roma.
<ul style="list-style-type: none"> 10.1 Conceptos generales. 10.2 El testamento. 10.3 Distintas formas de testamento.

- 10.3.1 Testamento iure civili.
- 10.3.2 Testamentum pretorium: Bonorum possessio secundum tabulas.
- 10.3.3 Testamento postclásico.
- 10.3.4 Testamentos especiales o extraordinarios.
- 10.4 Contenido del testamento. La institución del heredero.
- 10.5 La sustitución hereditaria.
- 10.6 Capacidad para testar y para ser instituido heredero.
- 10.7 Invalidez del testamento.
- 10.8 Revocación el testamento.
- 10.9 Apertura y publicación del testamento.
- 10.10 Sucesión legítima contra el testamento.
 - 10.10.1 Desheredación y preterición según el Derecho Civil.
 - 10.10.2 Bonorum possessio contra tabulas.
 - 10.10.3 Desheredación y preterición según el derecho postclásico y justiniano.
- 10.11 Derecho Legítimo.
- 10.12 Querela inofficiosi testamenti.

Unidad 11. Adquisición de la herencia

Objetivo Específico: El alumno precisará las formas de adjudicación de la herencia en Roma.

- 11.1 Conceptos generales.
- 11.2 Adquisición por los herederos necesarios.
- 11.3 Adquisición por los herederos voluntarios.
 - 11.3.1 Formas de aceptación.
 - 11.3.2 Renuncia de la herencia.
- 11.4 Efectos de adquisición de herencia.
- 11.5 Remedios contra los efectos de adquisición.
 - 11.5.1 Ius abstinendi y beneficium separationis.
 - 11.5.2 Beneficio de inventario.
 - 11.5.3 Separatio bonorum.
- 11.6 Pluralidad de herederos.
 - 11.6.1 División de la herencia.
 - 11.6.2 Derechos de acrecer.
 - 11.6.3 La colación.
- 11.7 Adquisición por terceros.
- 11.8 Herencia yacente.

Unidad 12. Sucesión particular “mortis causa”

Objetivo Específico: El alumno conocerá las formas de sucesión en Roma.

- 12.1 Conceptos generales.
- 12.2 El legado.
- 12.3 Distintas especies de legados.
- 12.4 Acciones y garantías del legatario.
- 12.5 Objeto de los legados.
- 12.6 Adquisición de los legados.
- 12.7 Ineficacia y revocación de los legados.
- 12.8 Limitaciones legales impuestas a los legados.
- 12.9 El fideicomiso.
- 12.10 El fideicomiso de herencia.
- 12.11 El codicilo.
- 12.12 Donación por causa de muerte.

Bibliografía básica:

- Arangio Ruiz, Vincenzo. (1999). *Historia del Derecho romano*. (5ª ed.). Traducción de F. Pelsmaeker. Madrid: Reus.
- Arias Ramos, J. (1961). *Compendio de Derecho público romano e Historia de las fuentes*. España: Valladolid.
- Argüello, Luis Rodolfo. (2003). *Manual de Derecho romano*. (3ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- Bravo González, Agustín. (2010). *Derecho romano segundo curso*. México: Porrúa.
- Bonfante, Pietro. (1979). *Instituciones de Derecho romano*. Traducción de Luis Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus.
- D'Ors, Álvaro. (1992). *Derecho Privado Romano*. (3ª ed.). Ed. Universidad de Navarra. Pamplona. España.
- Gordillo Montesina, Roberto Héctor. (2008). *Derecho Privado romano*. México: Porrúa.
- Margadant, Guillermo, Floris. (1999). *Derecho Privado Romano*. (24ª ed.). México: Esfinge.
- Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). *Derecho romano*. México: Oxford University Press.
- Murguía Serano, Alma Lorena. (2006). *Derecho romano 2*. México. IURE EDRS.
- Padilla Sahagún, Gumersindo. (2008). *Derecho Romano*. México: McGraw-Hill.
- Sáinz y Gómez Salcedo, José María. (2011). *Derecho Romano Público y Privado*. México: Navarra.
- Sáinz y Gómez Salcedo, José María. (2009). *El contrato en el Derecho romano*. Segunda edición. México: Navarra.
- Sohm, Rodolfo. (2006). *Instituciones de Derecho Privado Romano*. Historia y Sistema, Madrid. Traducción de Wenceslao, Rocés. México: Ediciones Coyoacan.
- Ventura Silva, Sabino. (2010). *Derecho romano curso de derecho privado*. México: Porrúa.
- Von avigny Friedrich Kart. (2004). *Sistema del derecho romano actual 1-6*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Bibliografía complementaria:

- Beltrán Quiebra, Joaquín M. (2006). *Prontuario elemental de derecho romano y sus fuentes*. México: Porrúa.
- Bialostosky, B., Sara. (2000). *Panorama del Derecho romano*. (4ª ed.). México: Porrúa.
- Biondi, Biondo., (1954). *Il diritto romano cristiano*. Italia: Milano.
- Bravo, González Agustín. (2003). *Derecho romano primer curso*. México: Porrúa.
- Ghirardi, Juan Carlos. (2005). *Derecho romano*. México: La ley.
- Gordillo Montesinos, Roberto Héctor. (2004). *Derecho privado romano*. México: Porrúa.
- Irigoyen Troconis, Martha Patricia. (2005). *Sobre las diversas reglas del derecho antiguo*. México: UNAM.
- Pétit, Eugene. (1963). *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Traducción por José Fernández González. México: Nacional.
- Pétit, Eugene. (2003). *Derecho Romano*. México: Porrúa.

Sugerencias didácticas:

Análisis y producción de textos
Aprendizaje con tecnologías multimedia
Clase magistral
Ejercicios dentro y fuera de clase
Estudio de caso
Exposición audiovisual
Exposición oral
Interrogatorio
Técnicas grupales
Trabajo colaborativo
Trabajo de investigación
Visitas de observación

Sugerencias de evaluación del aprendizaje:

Examen final oral o escrito
Exámenes parciales
Informes de prácticas
Informes de investigación
Participación en clase
Rúbricas
Solución de ejercicios
Trabajos y tareas

En el sistema presencial es obligatoria la asistencia mínima al 80% de clases.

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.